



Montevideo, 12 de noviembre de 2025.

Señor
Presidente de la
Cámara de Representantes
Lic. Sebastián Valdomir

E.E. 2025-17-1-0003648

Ent. N° 3320/2025

Oficio N° 5502/2025

Transcribimos la Resolución N° 2862/2025 adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 12 de noviembre de 2025:

“VISTO: el pedido de informes cursado por el Presidente de la Cámara de Representantes a solicitud del Diputado Alvaro Perrone, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República;

RESULTANDO: 1) que citado Legislador, por Oficio 986/2025, de 2 de setiembre de 2025, solicita información relativa a “Todas las resoluciones tomadas por el Tribunal de Cuentas en los últimos diez años, sobre compras de campos por parte del Instituto Nacional de Colonización, tanto de compras directas como por aplicación del artículo del artículo 35 de la Ley 11.029 (adquisición de tierras)”;

2) que realizada la búsqueda correspondiente, se adjunta la información que obra en poder de este Tribunal;

CONSIDERANDO: 1) que el artículo 118 de la Constitución de la República habilita a todos los legisladores a solicitar a este Tribunal “los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido;

2) que por su parte, la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, dispone los plazos a cumplir respecto a la solicitud de información por parte de los legisladores;

3) que respecto a las observaciones por parte de los Contadores Delegados, estos se expiden en sistemas electrónicos del

organismo, y además el Tribunal se expide en forma global, por lo tanto, no es posible adjuntar los mantenimientos de las mismas;

4) que la información de referencia, se adjunta en pendrive con la documentación recabada;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a la Ley N° 17.673, de fecha 21 de julio de 2003;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Expedirse en los términos de los Considerando precedentes;
- 2) Oficiar a la Presidencia de la Cámara de Representantes, adjuntando la información contenida en pendrive."

Saludamos a Usted atentamente.

LM



Dr. Matías Consonni De León
Secretario General



Dr. Francisco Gallina
Presidente

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 14/11/23	CARPETA N° 986/025
HORA 15:38	ASUNTO N° 3411
FUNGIONARIO 	